



**Instituto de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Nayarit**



Tepic, Nayarit a 06 de septiembre del 2024
Oficio: ITAI/U.T./316/2024
Asunto: Respuesta Solicitud de Información

León E.
leonestebanh@gmail.com
Presente:

En atención a su solicitud de información, presentada mediante la Plataforma Nacional registrada con **folio número 180377624000150**, se notifica lo siguiente:

Se llevó a cabo el procedimiento interno para su atención, y con fundamento en los artículos 124, 125 punto 3, 129 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se envía anexo al presente la información proporcionada por el área competente de este Instituto de acuerdo con sus facultades, competencias y funciones.

Sin más por el momento, me despido esperando que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente



Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez
Titular de la Unidad de Transparencia Del ITAI Nayarit

.c.p. Archivo



NAYARIT



Tepic, Nayarit a 06 de septiembre de 2024

Oficio número: ITAI/DA/034/2024

Asunto: Respuesta a solicitud

Recibi 06-Sep-2024
K. Corona

Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.

En atención a la solicitud de información, presentada por leonestebanh@gmail.com (León E.), mediante la **Plataforma Nacional de Transparencia** con número de folio **180377624000150**, en la cual solicita:

"1.-Diga cuál es el área en esa Secretaría que se encarga de integrar y/o cumplimentar las obligaciones establecidas en la Ley local de su entidad inherente a la de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

2.-Diga si esa Dependencia cuenta con un oficial de datos personales

3.-Dentro de su estructura orgánica cuenta con un oficial de protección de datos personales

4.-Cómo se denomina el área en dónde se encuentra adscrito el oficial de datos personales

5.-Qué personal coadyuva con el oficial de datos personales

6.-Cuál es la categoría y salario que ostenta el oficial de datos personales

7.-Cuál es la categoría y salarios de los servidores públicos que de acuerdo a la estructura orgánica de esa dependencia forman parte del área donde se encuentra el oficial de datos personales

8.-De acuerdo a su estructura orgánica, con cuánto personal cuenta el oficial de datos personales para poder cumplir con la ley local en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados"

Respuesta:

La Dirección de Protección de Datos Personales se encarga de integrar y/o cumplimentar las obligaciones establecidas en la Ley local de dicha materia, en esta Institución se cuenta con un Oficial de Protección de Datos Personales en carácter de Encargado percibiendo un salario neto de \$6,238.55, asimismo, se hace de su conocimiento que actualmente el Oficial de Protección de Datos Personales no cuenta con Servidores Públicos adscritos a dicha área.

Esperando la información le sea de utilidad, me despido con un cordial saludo.

Atentamente

L.C. José Alfredo Avalos Larios
Director de Administración

